



# MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN

Avda. Carlos A. López e/ Gaspar Rodríguez de Francia y Bernardino Caballero

Tel.: 0522 230 011/ 230154

www.repatriacion.gov.py - munirepatriacion@hotmail.com



## ACTA DE ENTREGA DE SOBRES LLAMADO CONTRATACION VÍA EXCEPCIÓN No. 04/2024 PROVISION DE COMBUSTIBLES ID DE INTENCION 293.

En la ciudad de Repatriación a los trece días del mes de septiembre del año dos mil veinte y cuatro, siendo las 11:00 horas se reúnen en la Municipalidad de Repatriación oficina de la UOC el funcionario Municipal Ing. Darío Ferreira Encargado de UOC, y la Sra. Lorenza Martínez Villeti con C.I N° 1.093.118 en representación de la firma Estación de Servicios Los Hermanos con RUC N° 1093118-0; seguidamente se procede al siguiente Orden para la Contratación mencionada.

### OFERTAS NO ABIERTAS

Seguidamente se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 51 52 53 del decreto 9823/23 ninguna oferta fue declarada tardía tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

### APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN EL PBC

En el marco del procedimiento de Contratación Vía Excepción No. 04/2024 PROVISION DE PROVISION DE COMBUSTIBLES ID DE INTENCION 293, se presentó el siguiente sobre:

- 1) Lorenza Martínez Villeti. con RUC N° 1093118-0 y correo electrónico: lorenzavilleti63@gmail.com

### VERIFICACION CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo se procede a la verificación del contenido del mismo. Resulta importante destacar, de conformidad a lo establecido en el Art. 50 de la ley 7021/222 y los Art 51, 52, y 53 del decreto 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativo, correspondiente al comité de evaluación de ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en la base de la contratación. La verificación Cuantitativa presentada es detallada a continuación:

- 1) Lorenza Martínez Villeti. con RUC N° 1093118-0 y correo electrónico: lorenzavilleti63@gmail.com

Páginas foliadas	62
Constancia de Registro de Proveedor del Estado	Nro. 1800619



Ing. Darío Ferreira Maldonado  
Encargado UOC  
Municipalidad De Repatriación

#### VISIÓN

Ser una Institución líder en la prestación de servicios con miras al desarrollo económico y social de la comunidad -

#### MISIÓN

Servir a la comunidad mediante la eficiente gestión institucional con miras al desarrollo productivo, social y humano de los pobladores del distrito, así como velar por el ordenamiento territorial y el apoyo oportuno en la Salud, educación y medio ambiente. -



# MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN

Avda. Carlos A. López e/ Gaspar Rodríguez de Francia y Bernardino Caballero

Tel.: 0522 230 011/ 230154

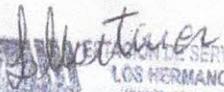
[www.repatriacion.gov.py](http://www.repatriacion.gov.py) – [munirepatriacion@hotmail.com](mailto:munirepatriacion@hotmail.com)



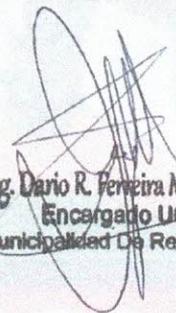
Oferentes	Formulario de ofertas debidamente firmado	Doc. que acredita la identidad y representación del firmante de la oferta	Declaración jurada del Art. 21 de la Ley 7021	Garantía de mantenimiento de oferta
Lorenza Martínez Villeti	Si	Si	Si	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 215.040.000 Tipo de garantía: Declaración Jurada

**Observaciones:** No hubo observaciones de los oferentes ni observaciones realizadas por la convocante ni por terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura del contenido de la presente acta, con lo cual de sea por terminados en acta de apertura de sobres siendo las 11:25 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad en todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

  
LOS HERMANOS  
(RUC) 208 783  
REPATRIACION - PY



  
Ing. Dario R. Ferreira Maldonado  
Encargado UOC  
Municipalidad De Repatriación

#### VISIÓN

Ser una Institución líder en la prestación de servicios con miras al desarrollo económico y social de la comunidad -

#### MISIÓN

Servir a la comunidad mediante la eficiente gestión institucional con miras al desarrollo productivo, social y humano de los pobladores del distrito, así como velar por el ordenamiento territorial y el apoyo oportuno en la Salud, educación y medio ambiente. -